

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de febrero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 31 009 2007 00116 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – NO LABORAL
DEMANDANTE:	BERNAL SINCAD PLADEMCA Y CIA LTDA. SIA B.S.P. LTDA. S.I.A.
DEMANDADO:	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
ASUNTO:	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE
AUTO DE TRÁMITE No.	0174

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, en providencia del 25 de octubre de 2012, visible del folio 220 al 229 del expediente, mediante la cual decidió: CONFIRMAR LA SENTENCIA proferida por este Despacho.

Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

DORIS ELENA RUIZ MONTES
JUEZA

A.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m. _____ Secretaria
